

Guatemala, 26 de febrero del 2021  
Informe No. 002-2021

Señor  
**Luis Adolfo Mijangos Recinos**  
Director General de las Artes  
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnicos, Número **DGA-029-78-B-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 57-2021**, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie: 8014F563 número de DTE: 1758020333.

#### **Actividades realizadas**

- a) Brindar apoyo en la revisión de documentos administrativos que ingresan a la Dirección de Espectáculos Públicos;
- b) Brindar apoyo en la revisión de la redacción de documentos legales y administrativos que se emiten en la Dirección de Espectáculos Públicos;
- c) Brindar apoyo en el seguimiento a los requerimientos que ingresan a la Dirección de Espectáculos Públicos;
- d) Brindar apoyo en el acompañamiento de eventos y espectáculos nacionales y extranjeros verificando que los mismos cumplan las normativas de sanidad y reducción de desastres.
- e) Brindar apoyo en el acompañamiento de inspección de discotecas, restaurantes con música en vivo ó con pista de baile y otro tipo de establecimiento que presente espectáculos al público;
- f) Brindar apoyo en el acompañamiento de operativos en coordinación con otras instituciones ya sea en la ciudad capital o en el interior de la República inspeccionando los diversos centros nocturnos seleccionados;
- g) Otras actividades afines a su contrato.

#### **Resultados Obtenidos**

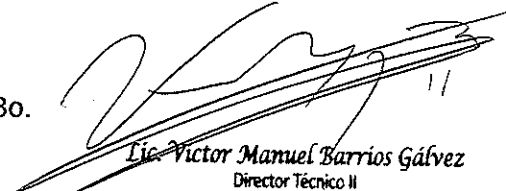
- a) Se apoyó en la elaboración preliminar del flujograma de procesos de desarrollo de ventanilla única para la solicitud de licencias, trabajo en conjunto con la Dirección de Sistemas e Informática.
- b) Se envió circular informativa a todos los solicitantes de catalogación fílmica con las modificaciones referente al nuevo modelo de clasificación.
- c) Se planificó la catalogación fílmica correspondiente a las solicitudes enviadas durante el mes.
- d) Se estableció un canal de comunicación con los solicitantes de catalogación fílmica, medio que permite coordinar cualquier situación que requiera la clasificación de las películas.
- e) Se apoyó con la inspección y rastreo de centros nocturnos como parte de las actividades de la Dirección de Espectáculos Públicos.

- f) Se apoyó en cinco inspecciones convocadas y coordinadas por la Dirección General de la Policía a través de los operativos Multisectoriales representando a la Dirección de Espectáculos Públicos.
- g) Se apoyó en el diseño preliminar del Manual de Procedimientos de la Dirección de Espectáculos Públicos.
- h) Se catalogó seis películas como parte de la unidad de cines de la Dirección de Espectáculos públicos.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ CUELLAR

Vo.Bo.



Lic. Victor Manuel Barrios Gálvez  
Director Técnico II  
Dirección de Espectáculos Públicos  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes